



# BOLETIN OFICIAL

DE LA

## PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXII

Martes, 17 de agosto

Núm. 187

Depósito Legal: Z. 1000

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS HÁBILES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Oficina de Relaciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

### SECCION SEXTA

Núm. 3871

ENCINACORBA

Por acuerdo de este Ayuntamiento se sacan a subasta los aprovechamientos de pastos y leñas que se expresan, previa exposición al público, por ocho días, de los pliegos de condiciones, pasados los cuales sin presentarse reclamaciones, o resueltas éstas, se llevarán a cabo el día 31 del actual, dando comienzo a las once horas, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue.

Pastos

Monte "Las Lastras", pastos lanar, en superficie de 150 hectáreas, número de cabezas mes 1.200, por el tipo de tasación de 5.000 pesetas, y tasas 900 pesetas, siendo el plazo de disfrute de 1 de octubre de 1965 a 31 de mayo de 1966.

Monte número 108 del Catálogo, denominado "Carracodos y Valdepuerco", para 600 lanares y 22 cabrios, para el año forestal de 1965-66, excepto en primavera, que quedará acotado. Tipo de tasación, 11.300 pesetas.

Leñas

En el monte "Carracodos y Valdepuerco", leñas de encina en el "Rodal", número 3, 1.030 estéreos de gruesas y 8.201 de menudas. Tipo de tasación, 19.825 pesetas.

Los pliegos podrán presentarse en Secretaría hasta media hora antes del

comienzo de las subastas. De quedar desiertas estas primeras subastas, se celebrarán las segundas a los ocho días hábiles siguientes, bajo las mismas condiciones y sin nuevo anuncio.

Encinacorba, 10 de agosto de 1965. El Alcalde, (ilegible).

Núm. 3872

EPILA

Aprobado por el Ayuntamiento pleno el pliego de condiciones para la subasta de los pastos de dos lotes del monte de "Rodanas", autorizada por la Jefatura de Zaragoza del Patrimonio Forestal por estar en consorcio la repoblación de pinos, con fecha 28 de julio de 1965, se anuncia para que los interesados puedan presentar las proposiciones en la Secretaría del Ayuntamiento de Epila, hasta las nueve horas del día 6 de septiembre próximo, donde se facilita el modelo de oferta, con el depósito de 600 pesetas de cada lote. La apertura de plicas se celebrará en el Ayuntamiento de Epila, a las diez horas y treinta minutos del citado 6 de septiembre y el arriendo de pastos es el siguiente:

Lote 1.º

Nombre del monte, "Rodanas". Clase de aprovechamiento, pastos para ganado lanar.

Superficie, 300 hectáreas.

Número de cabezas, 1.500.

Tipo en alza, 6.000 pesetas.

Tasas, 1.020 pesetas.

Epoca del disfrute, de 1 de enero al 30 de abril de 1966.

Lote 2.º

Nombre del monte, "Rodanas".

Clase de aprovechamiento, pastos ganado lanar.

Superficie, 300 hectáreas.

Número de cabezas, 1.500.

Tipo en alza, 6.000 pesetas.

Tasas pesetas, 1.020.

Epoca del disfrute, del 1 de enero al 30 de abril de 1966.

Epila, 12 de agosto de 1965. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 3854

FAYON

Por acuerdo corporativo de 7 de los corrientes, y con sujeción a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que por virtud de lo dispuesto en el Reglamento de Contratación, en su artículo 24, quedan expuestos en la Secretaría municipal, por plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones, se anuncia subasta pública, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al en que aparezca inserto el presente en el "Boletín Oficial" de esta provincia, para la adjudicación de los aprovechamientos forestales que seguidamente se indican, y tipo en alza que a cada uno de ellos se señala:

Monte número 84, "Derecha del Ebro": Maderas y leñas: 1.128 árbo-

les pino, 124 estéreos leñas gruesas y 75 menudas. Tipo de subasta, pesetas 19.900. Época de disfrute, primero de octubre al 31 de marzo.

Pastos: 350 cabezas de ganado lanar y 100 cabrias. Tipo de subasta, 19.500 pesetas. Época de disfrute, anual. Superficie del monte, 4.000 hectáreas.

Colmenas: 150. Tipo de subasta, 750 pesetas. Disfrute, anual.

Monte número 85, "Izquierda del Ebro": Superficie, 1.600 hectáreas. Pastos: 100 cabezas de ganado lanar y 50 cabrias. Disfrute, anual. Tipo de subasta, 7.500 pesetas.

Colmenas: 50. Tipo de subasta, 250 pesetas. Disfrute, anual.

Los pliegos o plicas, con sujeción al modelo inserto al pie, habrán de presentarse en la Secretaría municipal, bajo sobre cerrado, en hora hábil de oficina, durante el indicado plazo de veinte días, acompañadas del resguardo justificativo de haber constituido el depósito provisional, equivalente al 5 por 100 del tipo de licitación señalado a la respectiva subasta, y de la declaración prevista en el núm. 3 del artículo 30 del citado Reglamento de Contratación, siendo indispensable que las proposiciones vayan reintegradas con arreglo a la Ley del Timbre vigente y la correspondiente póliza de la M. N. P. A. Local.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil al en que expire el plazo de presentación, y de quedar desiertas todas o alguna de las subastas anunciadas, se celebrará una segunda, bajo las mismas condiciones, a los diez días hábiles siguientes a las primeras.

Fayón, 10 de agosto de 1965.—El Alcalde, (ilegible).

#### Modelo de proposición

D. ...., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta de ... del monte ..... ofrece por el remate la cantidad de ..... (en letra y número) y se compromete a cumplir todas y cada una de las condiciones aprobadas, que previamente acepta.

(Lugar, fecha y firma del proponente).

Núm. 3.849

#### MORATA DE JALÓN

Desierta la primera subasta de pastos y estiércoles de la dehesa "La

Sardilla y Nava", se anuncia una segunda bajo el tipo mínimo de licitación de 60.000 y 38.000 pesetas, por un año, que comenzará el 15 de septiembre de 1965 y terminará el 14 del mismo mes de 1966.

La subasta tendrá lugar en la Sala Consistorial, a las once treinta del día siguiente de transcurridos diez hábiles de la publicación del anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Las proposiciones, en pliego cerrado y con arreglo al modelo que se inserta al final, se presentarán, en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina hasta el anterior al señalado para la subasta, debiendo acompañarse por separado el resguardo que acredite la constitución en Depositaria de la garantía provisional del 2 por 100 del tipo de licitación.

También se acompañará a la proposición, que será extendida en papel de sexta clase, declaración jurada de no hallarse comprendido el licitador en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

En el reverso de cada sobre que se presente conteniendo la proposición, figurará la inscripción: "Proposición para tomar parte en la subasta de los pastos y estiércoles de "La Sardilla y Nava" del Ayuntamiento de Morata de Jalón".

Morata de Jalón, agosto de 1965.—El Alcalde, (ilegible).

#### Modelo de proposición

D. ...., que vive en ....., enterado de las condiciones para contratar, mediante subasta pública, el aprovechamiento de los pastos y estiércoles de la dehesa ....., de Morata de Jalón, conforme en todo con dicho pliego de condiciones, ofrece por el remate la cantidad de ..... pesetas (ponerla en letra).

A continuación, la fecha y la firma del proponente.

Núm. 3.864

#### NOMBREVILLA

En la Casa Consistorial, el día 25 de septiembre próximo, a las diecisiete horas, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal delegado, ajustada al Plan, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás disposiciones vigentes,

se celebrará la subasta del aprovechamiento de pastos en el monte "Los Comunales", 128 A, para 300 lanares y 5 cabrios, por el tipo, en alza, de 5.275 pesetas.

Si quedare desierta la primera subasta, se celebrará la segunda, con igual tipo y condiciones, el día 29 de dicho mes, a la misma hora.

Nombrevilla, 9 de agosto de 1965. El Alcalde, Antonio Castillo.

Núm. 3.873

#### PANIZA

Por acuerdo de este Ayuntamiento se sacan a subasta pública los aprovechamientos forestales 1965-66 del monte "Nuestra Señora del Aguila", de este término municipal, pertenecientes a este pueblo, sitios en término municipal de Paniza.

Los pliegos de condiciones, tasación de los mismos y épocas del disfrute se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

La citada subasta tendrá lugar en este Ayuntamiento el día 3 de septiembre próximo, a las doce horas, y si no hubiese ningún postor en la hora indicada se celebrará otra en segunda que durará hasta las trece treinta horas, con el mismo pliego anterior.

Los gastos complementarios de anuncios, timbres, licencias y demás serán de cuenta del adjudicatario.

Paniza, 11 de agosto de 1965.—El Alcalde, (ilegible).

Núm. 3.865

#### RETASCON

En la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal delegado, tendrá lugar el día 22 de septiembre próximo, a las 18 y 19 horas, respectivamente, ajustadas al Plan, al Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás disposiciones vigentes la subasta de los aprovechamientos siguientes:

Pastos para 1.000 lanares y 5 cabrios, por tipo en alza, de pesetas 12.000, en el monte "Comunal", 121 A.

Idem para 1.000 lanares y 5 cabrios por tipo, en alza, de 5.000 pesetas, en el monte "Dehesa Esperizional", 121 B.

Si quedase desierta la primera, se celebrará segunda subasta, con igual tipo y condiciones, el 27 de dicho mes, a las mismas horas.

Retascon, 9 de agosto de 1965.—El Alcalde, Julio Salvador.

Núm. 3.866

## HERRERA DE LOS NAVARROS

Por acuerdo de este Ayuntamiento se sacan a subasta los aprovechamientos de pastos y espliego de los montes de utilidad pública de este municipio y año forestal 1965-66.

Los pliegos de condiciones se hallarán expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de ocho días, a efectos de oír reclamaciones, en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, contándose dicho plazo a partir del siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Si no se formularan reclamaciones contra los referidos pliegos de condiciones, o resueltas las que se presenten, se celebrarán dichas subastas en esta Casa Consistorial el día siguiente hábil al en que se cumplan los veinte días, también hábiles, de aparecer inserto este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, descontando el día de su inserción.

La apertura de plicas tendrá lugar ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y con asistencia del Secretario de la Corporación, quedará fe del acto, y horas que luego se dirán.

Servirán de base para las subastas los pliegos de condiciones técnicas fijadas por el Distrito Forestal y los de económico - administrativas aprobados por este Ayuntamiento.

Las características de los aprovechamientos cuyas subastas se anuncian y horario de las mismas son los siguientes

**Pastos**

A las diez horas: Monte "El Común", para 4.000 cabezas de ganado lanar y 400 de cabrío. Tasación pesetas 110.200. Plazo del disfrute: Anual.

A las diez treinta horas: Monte "Dehesa de Luquillo", para 800 cabezas lanares y 24 de cabrío. Tasación 19.200 pesetas. Plazo del disfrute: 1.º octubre 1965 a 3 mayo 1966.

A las once horas: Monte "El Pinar", para 800 cabezas de ganado lanar. Tasación 17.600. Plazo del disfrute: 1.º octubre 1965 a 3 mayo 1966.

**Espliego**

A las once treinta horas: Monte "El Común", "Dehesa de Luquillo" y "El Pinar". 300 quintales métricos. Tasación: 10.500 pesetas. Plazo del

disfrute: 20 de agosto al 30 de septiembre de 1966.

Fianza provisional: 3 por 100 del tipo de tasación de cada subasta.

Fianza definitiva: 6 por 100 del importe por el que se adjudique cada una de ellas.

Las plicas se presentarán en los días laborables y horas de nueve a trece desde que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia hasta el anterior al de la celebración de dichas subastas, en la Secretaría de este Ayuntamiento, debidamente reintegradas y conforme al modelo que se facilitará en dicha dependencia.

Si quedase desierta por falta de licitador alguna de las expresadas subastas, se celebrará otra segunda en el mismo local, hora, tasación y condiciones señaladas para las primeras, el quinto día hábil siguiente al de la celebración de aquéllas.

Herrera de los Navarros, 12 de agosto de 1965. — El Alcalde, S. Bedoya Rico.

Núm. 3.868

## MAGALLON

De conformidad con el Plan general de aprovechamientos que ha de regir durante el año forestal de 1965-1966, se saca a pública subasta el que se detalla a continuación:

a) Aprovechamiento de pastos de los montes números 40 a) y 40 c) del Catálogo, denominados "Alto" y "Siete Cabezas y Haces", respectivamente, para 500 reses lanares y 50 cabrias y tipo de tasación de pesetas 53.500 el primero y 2.000 reses lanares y 150 cabrias y 200.000 pesetas de tasación el segundo.

b) Duración del contrato: Año forestal.

c) Pliego de condiciones: El pliego de condiciones económico - administrativas estará expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de ocho días, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 312 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 14 de junio de 1955, y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, al objeto de oír reclamaciones, los que empezarán a contarse a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia y de manifiesto en el Registro a cargo del Secretario de este

Ayuntamiento para su examen por los proponentes, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, aptos para la presentación de proposiciones.

d) Fianza provisional: El 5 % del tipo de licitación.

e) Fianza definitiva: El 10 % del importe del remate.

f) Las plicas, acompañadas del resguardo de la fianza provisional y declaración que se cita en el apartado tercero del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, debidamente reintegradas, se presentarán desde el siguiente día al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, hasta el anterior a la celebración de la subasta y horas de diez a doce, todos los días laborables, en el Registro a cargo del Secretario de este Ayuntamiento, previa presentación del documento nacional de identidad para su cotejo.

g) La subasta o apertura de plicas tendrá lugar, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las once horas del día siguiente al en que se cumplan los veinte hábiles, a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue.

h) Caso de resultar desierta la subasta, se celebrará otra segunda, en el mismo local y con iguales condiciones y tipo de licitación, el octavo día hábil siguiente, a la misma hora indicada para la primera.

i) Las proposiciones para tomar parte en la subasta se ajustarán en un todo al modelo inserto a continuación.

Magallón, 12 de agosto de 1965. — El Alcalde, Antonio Aibar.

*Modelo de proposición*

D. ...., mayor de edad, de estado ....., de profesión ....., vecino de ... .., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ... .., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que acepta, ofrece la cantidad de ..... pesetas ..... céntimos (en letra), por la subrogación en su favor del aprovechamiento de pastos de los montes ....., números ..... del Catálogo de los de utilidad pública, conforme al Plan general de aprovechamientos forestales formulado por el señor Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de la provincia con

fecha 20 de julio del año en curso, constituyendo a tal fin el depósito provisional del 5 por 100 del tipo de licitación, según resguardo que se adjunta.

Magallón, ..... de ..... de 1965.  
(Firma del proponente).

**SECCION SEPTIMA**

**ADMINISTRACION DE JUSTICIA**

**Juzgados de Primera Instancia**

Núm. 3.859

**JUZGADO NUM. 1**

Don Ricardo Mur Linares, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de Zaragoza; Hago saber: Que en el juicio ejecutivo en este Juzgado seguido con el número 175 de 1965, por el Procurador señor Faro, en nombre de "Transportes Agrícolas e Industriales", S. A., contra el propietario de "Garaje Numancia", con domicilio en Zaragoza (Cereros, 10), se saca a la venta en pública y primera subasta, que tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 2 de septiembre próximo, a las once horas, la máquina embargada al de-

mandado siguiente:  
Una máquina de taladrar, vertical, sin marca, con motor eléctrico de 1/2 HP., acoplado, en funcionamiento. Pericialmente tasada en 8.000 pesetas.

Se advierte: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 % de tasación; que no se admitirá postura inferior a los dos tercios de dicha valoración, y que puede hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

Dado en Zaragoza a nueve de agosto de mil novecientos sesenta y cinco. — El Juez, Ricardo Mur Linares. El Secretario: P. S., (ilegible).

Núm. 3.832

**JUZGADO NUM. 2**

Don Joaquín Cereceda Marquinez, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de los de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado con el número 305 de 1965 se sigue expediente de declaración de herederos "ab intestato" de don Luis Abadía y Urrutia, hijo de Antonio y Pascuala, natural de Miranda de Arga y que falleció en Zaragoza, en estado de soltero, en 12 de marzo de 1965.

Se anuncia por medio del presente la muerte sin estar de dicho causante, así como el que han concurrido a reclamar su herencia su hermano de doble vinculo don Mauro Abadía Urrutia y sus sobrinos doña Pilar y don Antonio Villafranca Abadía, hijos de la hermana premuerta a dicho causante doña Pilar Abadía Urrutia, y se llama a los que se crean con igual o mejor derecho en la herencia para que en término de treinta días, a partir de la publicación de este edicto, comparezcan en este Juzgado a reclamarla.

Dado en Zaragoza a veintiocho de julio de mil novecientos sesenta y cinco. — El Juez, Joaquín Cereceda. El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 3.863

**TARAZONA**

Don Fernando Duplá, Juez de primera instancia e instrucción de esta ciudad de Tarazona y su partido;

Hago saber: Que en cumplimiento de lo ordenado por la Audiencia Provincial de Zaragoza, en incidente de jura de cuenta, dimanante del sumario número 21 de 1963, seguido contra Valero Bartolomé Jiménez, mayor de edad, viudo, labrador y vecino de Lituénigo, he acordado sacar a pública subasta, por segunda vez, los siguientes bienes del apremiado, todos ellos sitos en el término municipal de Lituénigo:

1.ª Finca rústica en la partida del "Royal", cereal secano, de 13 áreas

32 centiáreas de cabida; linda: al Norte, con Honorato Magallón; Este, camino; Sur, Victoriano Soria, y Oeste, María Santos Jiménez. Valorada en 700 pesetas.

2.ª Finca en camino de Grisel, cereal secano, de 14 áreas 43 centiáreas de cabida; linda: al Norte, con Bruno Jiménez; Este y Sur, camino de Grisel, y Oeste, Marcelino Chueca. Valorada en pesetas 500.

3.ª Finca rústica en "Junquera", olivar riego, de 2 áreas 42 centiáreas de cabida; linda: al Norte, con Araceli Bartolomé; Este, Victoriano Soria; Sur y Oeste, Agustín García. Valorada en pesetas 500.

4.ª Finca rústica en "Cabeza Lagén", viña secano, de 5 áreas 51 centiáreas de cabida; linda: al Norte, con Bruno Bartolomé; Este, Gloria Bayona; Sur, Araceli Bartolomé, y Oeste, Bruno Bartolomé. Valorada en 400 pesetas.

5.ª Finca rústica en "Planillas", cereal secano, de 37 áreas 74 centiáreas de cabida; linda: al Norte, con Juan Chueca; Este, José Bayona; Sur, con Jovita Ibarbuen, y Oeste, Miguel Chueca Tafalla. Valorada en 800 pesetas.

6.ª Finca rústica en "Prado", monte "Bajo", de 13 áreas 28 centiáreas de cabida; linda: al Norte, con Claudio Jiménez; Este, Teófilo Zueco; Sur, monte, y Oeste, Ángel Sanjuán. Valorada en 200 pesetas.

La subasta se celebrará en la sala de audiencia de este Juzgado el día 7 de septiembre del corriente año, a las doce horas de su mañana, siendo el tipo de licitación el de valoración de los bienes embargados, con la rebaja del 25 por 100, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo, y siendo necesario para tomar parte en la subasta la previa consignación en la Mesa del Juzgado, o en el establecimiento adecuado, el 10 por 100 de aquél; no han sido presentados ni suplidos los títulos de propiedad, haciéndose la advertencia de lo prevenido en la regla 5.ª del artículo 140 del Reglamento Hipotecario.

Dado en Tarazona a diez de agosto de mil novecientos sesenta y cinco. — El Juez, Fernando Duplá Duplá. — El Secretario: P. H., (ilegible).

**PRECIO DE INSERCCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN**

**INSERCCIONES**

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 10 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 14 pesetas por línea o fracción.

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

Trimestre	115 pesetas
Semestre	220 "
Año	400 "
Especial para Ayuntamientos: Año	350 "

Número suelto: 3 pesetas año corriente, y 5 pesetas los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones